



ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO EXP. 50/2017/CON

1.- **LICITACION:** SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2.- **TIPO DE LICITACIÓN:**

	<u>Importe Neto</u>	<u>IVA (21 %)</u>	<u>Importe Total</u>
LOTE 1.- Servicios Generales	74.380,16 €	15.619,83 €	89.999,99 €
LOTE 2.- Deportes	8.264,46 €	1.735,54 €	10.000,00 €
LOTE 3.- Cultura	1.239,66 €	260,33 €	1.499,99 €
TOTAL	83.884,28 €	17.615,70	101.499,98 €

3.- **LUGAR, FECHA Y HORA:** En el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, siendo las 13,10 horas del día 3 de noviembre de 2017, conforme a lo previsto en las bases de la licitación, se constituye en acto público la

4.- **MESA:** Presidenta: D^a Ana María Conde Huelva, Teniente de Alcalde Delegada de Ordenación del Territorio, y asistiendo como Vocales: D. Oscar Grau Lobato, Secretario General del Ayuntamiento, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General de la Corporación, D. José Cebador Romero, Encargado del Almacén Municipal, D. Javier Conesa López, Jefe de Servicio de la Delegación de Deportes, D. Gerardo Carles Molevar, Empleado del Teatro Municipal, D. Francisco S. Ocaña Colorado, Técnico del Servicio de Contratación y D^a Fabiola Domínguez Domínguez, funcionaria de Secretaría General, que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la sesión es la aprobación del informe técnico emitido por el Comité de expertos designado en el pliego de cláusulas administrativas particulares para el análisis y valoración de los criterios sujetos a juicios de valor, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME DE VALORACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS PARA EL EXPEDIENTE 50/2017/CON “SUMINISTRO DE ROPA Y CALZADO PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS”

El presente documento constituye informe elaborado por el Comité de Expertos designado para el análisis y valoración de los criterios sujetos a juicios de valor del expediente de licitación 50/2017/CON “SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO Y

Identificador documento: 11342753012344136127



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

CALZADO PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS”, estando éste formado por D. Manuel Fabián Quirós (Delegado en PRL del Comité de Seguridad y Salud y miembro del Comité de Empresa), y D. Miguel Ángel Cáceres Rubio (Delegado en PRL del Comité de Seguridad y Salud y miembro del Comité de Empresa) y D^a Concepción Soto Armario (Coordinadora de la Delegación de Deportes)

Debido al volumen de suministro, el objeto del contrato que nos ocupa, se divide en tres lotes:

- LOTE 1 Vestuario de Servicios Generales.
- LOTE 2 Vestuario Delegación de Deportes.
- LOTE 3 Vestuario Delegación de Cultura.

Por la mesa de contratación, se encomienda a este comité la valoración de las muestras presentadas para el Lote 1 y para el Lote 3, resultando esta de la siguiente forma:

LOTE 1.- Vestuario Servicios Generales

Analizadas las prendas aportadas como muestras para justificar la idoneidad de las prescripciones técnicas solicitadas, se concluye que ninguna de las empresas licitadoras se adapta a lo establecido, debido a que ninguna aporta en su totalidad lo establecido con el pliego de condiciones.

A continuación, se detalla por empresa características que no cumplen:

HIPROSOL DE ANDALUCIA S.L.

- No cumple con el **termosellado** en las prendas de **alta visibilidad**.
- No cumple con el tejido 100% poliéster en los polos (manga larga), sin alta visibilidad.
- Botas de seguridad, puntera y plantilla no metálica no cumple con C1, H1, AN.
- Zapatos de seguridad, puntera y plantilla no metálica no cumple con C1, H1.
- Pijama (conjunto de casaca- pantalón) no tiene botón trasero del pantalón y la casaca no está abierta con botones y cuello redondo.

HERNÁNDEZ CORPORATE TEXTILES, S.L

- No cumple con el **termosellado** en las prendas de **alta visibilidad**.

Identificador documento: 11342753012344136127



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- No cumple con el tejido 100% poliéster en los polos (manga larga y manga corta), sin alta visibilidad.
- Jersey abierto con cremallera prenda nº 22, no trae la cremallera en los bolsillos bajos.
- Pijama (conjunto de casaca- pantalón) no tiene botón trasero del pantalón.

DISTRIBUCIONES PREVENCOMER, S.L.

- No cumple con el **termosellado** en las prendas de **alta visibilidad**.
- No cumple con el tejido 100% poliéster en los polos (manga larga y manga corta), sin alta visibilidad.
- La prenda nº 13 no cumple con tejido polar en cuello y bolsillo, no cumple puños con velcro.
- Botas de seguridad, puntera y plantilla no metálica no cumple con C1, H1.
- Zapatos de seguridad, puntera y plantilla no metálica no cumple con C1, H1.
- Las prendas nº 19 y 20 no cumplen con el tejido 100% poliéster.
- Pijama (conjunto de casaca- pantalón) no tiene botón trasero del pantalón.
- Falta prenda nº 26 sudadera abierta.

ALBARIZA MODA LABORAL S.L

- No cumple con el **termosellado** en las prendas de **alta visibilidad**.
- Falta muestra nº2 polo manga larga alta visibilidad
- Falta muestra nº 11 polo manga corta sin alta visibilidad.
- La prenda nº 16 no corresponde con un pantalón largo de corte clásico.
- Pijama (conjunto de casaca- pantalón) no tiene botón trasero del pantalón.
- En prenda nº 27 no cumple con cierres de presión.

SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, S.L.U

- No cumple con el **termosellado** en las prendas de **alta visibilidad**.
- La prenda nº 6 no corresponde con lo solicitado, no manda un chaleco reversible que no cumple por ambos lados (por un lado todo amarillo y por el otro todo azul).

Identificador documento: 11342753012344136127



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- La prenda nº 12 sudadera abierta no corresponde con lo solicitado.
- Botas de seguridad, puntera y plantilla no metálica no cumple con H1, AN.
- Zapatos de seguridad, puntera y plantilla no metálica no cumple con H1.
- La prenda nº 22 jersey abierto con cremallera no corresponde con lo solicitado.
- La prenda nº 23 sudadera abierta no corresponde con lo solicitado.
- Pijama (conjunto de casaca- pantalón) no tiene botón trasero del pantalón.
- La prenda nº 26 sudadera abierta no corresponde con lo solicitado.

TODO LABORAL, S.C

- No cumple con el **termosellado** en las prendas de **alta visibilidad**.
- La prenda nº 5 parka alta visibilidad y nº 6 chaleco corta viento alta visibilidad, vienen en un conjunto y no corresponde a lo solicitado.
- Falta muestra nº 9 pantalón corto multibolsillo.
- No cumple con el tejido 100% poliéster en los polos (manga larga y manga corta), sin alta visibilidad.
- Falta prenda nº 22 jersey abierto con cremallera.
- Pijama (conjunto de casaca- pantalón) no tiene botón trasero del pantalón.

BULNES INDUSTRIAL

- No cumple con el **termosellado** en las prendas de **alta visibilidad**.
- En la prenda nº 12 sudadera abierta, no cumple con la cremallera frontal no es completa.
- Botas de seguridad, puntera y plantilla no metálica no cumple con H1, AN.
- Zapatos de seguridad, puntera y plantilla no metálica no cumple con H1, y además la lengüeta y solapa de piel acolchada no cumple.
- La prenda nº 22 jersey abierto con cremallera no corresponde con lo solicitado.
- En la prenda nº 23 sudadera abierta, no cumple con la cremallera frontal no es completa.
- En la prenda nº 26 sudadera abierta, no cumple con la cremallera frontal no es completa.
- Pijama (conjunto de casaca- pantalón) no tiene botón trasero del pantalón.
- En prenda nº 27 no cumple con cierres de presión.

Identificador documento: 11342753012344136127



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





LOTE 3.- Vestuario Delegación de Cultura

Analizadas las prendas aportadas como muestras para justificar la idoneidad de las prescripciones técnicas solicitadas se concluye que ninguna de las empresas licitadora se adapta a lo establecido, debido a que ninguna aporta en su totalidad lo establecido con el pliego de condiciones.

A continuación, se detalla por empresa características que no cumplen:

HIPROSOL DE ANDALUCIA S.L

- No incluye departamento para cutter en pantalones.
- No cumple con el tejido 100% poliéster en los polos (manga larga y corta).

HERNÁNDEZ CORPORATE TEXTILES, S.L

- No cumple con el tejido 100% poliéster en los polos (manga larga y corta).

ALBARIZA MODA LABORAL S.L

- No incluye departamento para cutter en pantalones.
- No trae cinturilla con elástico interior en los laterales para un mejor ajuste.
- Falta polo de manga larga en las muestras.

SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, S.L.U

- No incluye departamento para cutter en pantalones.
- No cumple con el tejido 100% poliéster en los polos (manga larga y corta).

TODO LABORAL, S.C

- No incluye departamento para cutter en pantalones.
- No cumple con el tejido 100% poliéster en los polos (manga larga y corta).
- Falta ficha técnica de polos.

BULNES INDUSTRIAL

Identificador documento: 11342753012344136127



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

-En el apartado de sudadera abierta, la cremallera solo es hasta la altura del pecho.

-En relación a los zapatos de seguridad la lengüeta y solapa no son de piel acolchada.

Dos Hermanas, 30 de octubre de 2017.- Fdo.: Manuel Fabián Quirós, Delegado en PRL del Comité de Seguridad y Salud y miembro del Comité de Empresa; Miguel Angel Cáceres Rubio, Delegado en PRL del Comité de Seguridad y Salud y miembro del Comité de Empresa y Concepción Soto Armario, Coordinadora de la Delegación de Deportes.”

5.- RESOLUCIÓN DE LA MESA: Por la Mesa se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el informe técnico que antecede en sus propios términos.

SEGUNDO.- Proponer a la Junta de Gobierno Local declarar desierta la licitación de “Suministro de ropa y calzado para el personal del Ayuntamiento de Dos Hermanas”, en base al informe técnico reseñado.

6.- TERMINACION: A las 14,10 horas.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

En Dos Hermanas, a

Identificador documento: 11342753012344136127



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

